



JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

Sesión Ordinaria 21.03.2025

ACTA NÚMERO 3/2025

Sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2025

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria.

PRESIDENTA:

Doña Betsaida González Rodríguez

VOCALES ASISTENTES

Grupo Político Municipal Socialista

Don. Yeray López Batista
Dña. M.^a Dolores Marrero Santana
Dña. Teresa Ojeda Cabrera
Don Raúl Martínez Lorente
Dña. M.^a Mercedes Alonso Marrero
Don Yves Franquelo Robles

Grupo Político Municipal Popular

Don Efraín Socorro Cabrera
Don Javier Vega Ojeda
Dña Concepción Aguiar Quintana
Don Hassan Diallo Jorge
Don Rafael García Ramírez

Grupo Político Municipal Vox

D. Luis Oliver Álamo Bolaños
D. Juan Ramón Medina Tacoronte

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Óscar López Sierra

SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA

Don Miguel Hernández Díaz

Excusa su ausencia el vocal del Grupo Mixto-Nueva Canarias, don Manuel Romero Morente.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	1/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

La señora Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 24 de enero de 2025 y de la sesión extraordinaria del día 18 de febrero de 2025, distribuidas con la convocatoria.

II- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

III- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta.

II.- MOCIONES

Del Grupo Popular

1. Alfaldado Calle Juan B. Melo
2. Iluminación Parque de La Estrella
3. Recuperación Fiesta Patronal El Polvorín

Del Grupo Vox

1. Mejoras a realizar en la ladera del Barrio del Polígono Cruz de Piedra

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

1. Se ruega que se amplíen los horarios de la línea 22 de Guaguas Municipales de la siguiente manera: Sábados, domingos y festivos, en la franja horaria de las 16 h, las 18 h y las 21 h.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	2/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

2. Se ruega que se intensifique la frecuencia de las guaguas de la línea 9 y 33 durante las horas punta, ya que la gran demanda de pasajeros en esos horarios genera aglomeraciones incómodas y aumenta el tiempo de espera de los usuarios

1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

1. Rogamos se repongan las señales de tráfico que son objeto de vandalismo, como es el caso de la señal de "peligro rotonda" que se encuentra ubicada en la calle Hoya del Enamorado, a la altura del Colegio Público de Educación Especial Siete Palmas.
2. Rogamos se contesten todas las preguntas, orales y escritas, formuladas por este Grupo Político Vox en anteriores juntas, pues a día de hoy permanecen algunas sin contestar.
3. Rogamos se lleven a cabo trabajos de mantenimiento de los muros laterales de la calle Dr. Marañón, que requieren enfoscado, repintado y eliminación de graffitis.

1.c) Ruegos de formulación escrita del Grupo Mixto-Coalición Canaria, previo a la convocatoria.

1. Rogamos que revisen la ubicación de la rotonda pintada en la confluencia de la calle Virgen del Pilar y la calle Leopoldo Alonso, por confusión en la circulación de vehículos que puede ser peligrosa.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. ¿Cuáles son las actuaciones que se han realizado en las instalaciones deportivas del distrito Ciudad Alta?. Indicando actuación e instalación.
2. Cuáles son las actuaciones que se han realizado en aceras y asfaltado en el distrito Ciudad Alta? Indicando actuación
3. ¿Cuál es la planificación de las acciones de asfaltado para el 2025 en asfaltado de carreteras del Distrito? Indicando actuación.
4. ¿Cuál es la planificación para el año 2025 de actuaciones de reparación de instalaciones deportivas en el Distrito? Indicando actuación.

2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

1. ¿Cuál es el número de intervenciones realizadas por la Policía Local en el Distrito en 2024 y en lo que llevamos de 2025?.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	3/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

2. ¿Cuántas colonias felinas están actualmente identificadas en el Distrito y qué medidas específicas está llevando a cabo el Ayuntamiento para su control y gestión?
3. ¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para controlar la proliferación de palomas en el Distrito y mitigar su impacto en monumentos, vehículos, iglesias y otros espacios públicos?
4. ¿Cuántas plazas están efectivamente ocupadas en la RPT del Distrito a día de hoy?
¿Qué plazas están vacantes?
5. ¿Actualmente existen contratos del Distrito que se encuentren en estado de nulidad? En caso afirmativo, ¿podrían detallarse cuáles son? Además, ¿Qué contratos se encuentran en fase de elaboración, cuáles han sido licitados y están pendientes de adjudicación, y cuáles ya han sido adjudicados?
6. ¿Cuál es el número de prestaciones económicas y prestaciones de especial necesidad dadas por el Distrito en el año 2024 y lo que llevamos de año?
7. ¿Cuántos beneficiarios hay en el Distrito de los servicios de ayuda a domicilio a finales de diciembre de 2024 y a finales de febrero de 2025?
8. ¿En qué estado se encuentra la implantación del quinto contenedor de basura orgánica en el Distrito?
9. ¿Qué medidas se están tomando para evitar el vertido de escombros procedentes de obras domésticas en barrancos, laderas, precipicios, etc.?
10. Algunas esculturas del Distrito presentan signos de deterioro, a modo de ejemplo señalamos la estatua “El Vigia”, situada en la rotonda de Fernando Giménez Navarro, junto al CC La Ballena ¿Está prevista alguna acción de conservación o restauración para las esculturas ubicadas en el Distrito? ¿Existe un plan integral para el mantenimiento y preservación de estas esculturas a largo plazo?.
11. La Plaza de la Unión del barrio de la Feria tiene unos bancos de hormigón corrido de 80 metros, ubicados en las esquinas. Siendo éstos poco confortables, los pocos usuarios de la plaza suelen sentarse en los muros de la escalera de acceso. ¿Tienen previsto dotar esta plaza de bancos adicionales más confortables?
12. El estado del césped de algunos campos de fútbol no es el óptimo y requiere de un mantenimiento adecuado. ¿Con qué frecuencia se inspeccionan los campos de fútbol del Distrito?

Ruegos y preguntas orales

- Del Grupo Popular
- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	4/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

Contestación a preguntas sesión anterior

IV.- INTERVENCIÓN VECINAL

DESARROLLO

En primer lugar, el Secretario dio cuenta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos n.º 9588-2025, del 19 de marzo por la que se le nombra Secretario Accidental de la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Ciudad Alta, del 21 de marzo de 2025

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 24 de enero de 2025 y de la sesión extraordinaria del día 18 de febrero de 2025, distribuidas con la convocatoria.

Sometidas a votación las referidas actas, resultaron aprobadas por diez votos a favor y dos en contra.

III- Asuntos de la Presidencia.

Quiero aprovechar esta intervención para dar cuenta de las actuaciones realizadas por el Grupo Municipal de Gobierno durante los últimos dos meses. Como bien saben, este periodo ha estado marcado por la celebración del Carnaval en nuestra ciudad. Un Carnaval del que hemos podido tener la oportunidad de disfrutar, que ha estado, por supuesto, a la altura de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. También en nuestro Distrito hemos realizado diferentes actividades en materia de Carnaval. El 16 de febrero realizamos el concierto de "Cambate la peluca" con la agrupación musical Los Aseres en la Plaza Don Benito; El 3 de marzo, realizamos una serie de actuaciones del grupo del Carnaval en el Centro Cívico La Ballena, a la que acudieron las personas mayores de nuestro distrito, que así lo desearon; el 5 de marzo tuvo lugar un pasacalles por el barrio de Las Rehoyas y por el Polígono Residencial Cruz de Piedra, con unas actuaciones de distintos grupos del Carnaval y también en la plaza del Residencial Cruz de Piedra se pudo disfrutar de actuaciones infantiles (talleres e hinchables) para los más pequeños y las más pequeñas; el 13 de mayo se repitió el mismo formato, en esta ocasión, en Siete Palmas, recorriendo los grupos del Carnaval la Avenida Pintor Felo Monzón y realizando las actuaciones en la plaza Trini Borrull donde también, como había ocurrido en Polígono Cruz de Piedra, habían actividades para los más pequeños. También los centros escolares del CEIP José Pérez y Pérez y el Federico García Lorca recibieron la visita de agrupaciones del Carnaval, que pudieron compartir con los niños y niñas de los centros. Agradecer la predisposición tanto de Carnaval como de Cultura porque hayamos podido disfrutar en los distritos de estas actividades y, por supuesto, también felicitar el enorme trabajo que se ha hecho desde estas áreas para sacar adelante el Carnaval de nuestra ciudad.

Por otro lado recordar que estamos en pleno proceso de elaboración de los Presupuestos para el año 2025, unos presupuestos que como recordarán ya tratamos en la anterior junta de distrito, pero sí me gustaría hacer alusión a algunos datos que los que ya habíamos tratado el proyecto de Presupuestos Generales municipales para 2025 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Contempla una inversión total de 105 millones 165.886,18 euros, distribuidos en más de un centenar de proyectos orientados a la

Código Seguro De Verificación	1Ic370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25
Observaciones		Firmado	19/05/2025 11:07:02
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	5/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

mejora de la ciudad, en sus cinco distritos. Las cuentas municipales aprobadas inicialmente por el Pleno ascienden a 718 millones de euros, lo que supone un incremento de 26 millones y un crecimiento del 3,7 respecto a 2024. En segundo lugar, también me gustaría destacar los avances en el plan de asfaltado de las calles de nuestra ciudad. El plan de asfaltado de 2025 repavimentará un total de 77.531 metros cuadrados en sus distintas fases y se utilizarán 10.966 toneladas que serán movilizadas por unos 450 camiones, además del asfaltado, estas actuaciones recogen también mejoras en la accesibilidad, mediante la eliminación de barreras arquitectónicas en nuestra ciudad, rebajando más de una treintena de pasos de peatones, con el objetivo de facilitar el tránsito de las personas con movilidad reducida. Incluye mejoras en la seguridad de las vías, con la creación de más de una veintena de lomos de asno para reducir la velocidad de los vehículos. Me gustaría también hacer alusión a actuaciones concretas de Vías y Obras en nuestro distrito, como puede ser la finalización del muro de mampostería del Paseo de San Antonio, donde se ha procedido a asegurarlo de aquellos pequeños desprendimientos de piedra que se habían venido produciendo y tapando los huecos existentes con hormigón que, a través de una empresa de trabajos en verticales, se finalizó la repavimentación de la acera de la plaza del Barranco de la Ballena, desde el número 1 hasta el 5, que consiste en la demolición de 120,50 metros lineales de bordillo y con la repavimentación de esta asegurando la accesibilidad del tránsito de la misma ya que presentaba deflexiones en su conjunto. Finalizamos también la repavimentación de las calles Profesor Reina, Manuel de León Falcón, Avenida de Ansite y Joaquín Blume. Y finalizaremos los próximos días Echegaray y Párraco Matías Artilles.

En tercer lugar, me gustaría también trasladar importantes novedades en relación a la Policía Local y al Cuerpo de Bomberos. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó el programa de reconocimiento de la especial dedicación de la Policía Local, los Agentes de Movilidad y el Servicio de Extinción de Incendios en salvamentos, con el fin de que puedan percibir la remuneraciones necesarias por su participación en determinados acontecimientos extraordinarios. Por otro lado, el Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria, a través de la Concejalía de Seguridad, Convivencia y Cultura, que tenemos la suerte de contar con el Concejal como vicepresidente de esta Junta de Distrito, continúa con el proceso de modernización del Servicio de Extinción de Incendios en salvamento y, hace algunos días, se presentaron los nuevos equipos de protección individual compuestos por 2.150 prendas y complementos y cuya adquisición ha supuesto una inversión de 694.183 euros. Por otro lado, también me gustaría destacar la aprobación en el pleno municipal del Plan de Actuación integrado de Tejiendo riesgos al borde del Guiniguada, con el que optará la convocatoria abierta por el Ministerio de Hacienda para Hyunda FEDER un presupuesto que ronda los 20 millones de euros y se presenta la convocatoria abierta para adaptar a la financiación europea. Destacamos también el Plan Estratégico de subvenciones del IMD para el período 2025-2027, para ir impulsando las ayudas al deporte en nuestra capital. Estas ayudas destinadas, tanto a deportistas individuales, entidades, clubes, federaciones y promotores han crecido un 80,2 en los últimos tres años al pasar de 1,6 millones de euros a 2,96 millones de euros. Finalmente también me gustaría resaltar que el Ayuntamiento consolida la programación de música baile y tradiciones canarias, con 80 actuaciones al aire libre en 2025. Como saben el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria promueve la celebración, cada fin de semana, de actuaciones de música y bailes, muestras de deportes y juegos tradicionales, tanto en la Plaza de España como en el Pueblo Canario, dos espacios de referencia para la ciudadanía del conjunto del municipio. También me gustaría añadir que en lo que respecta a nuestro Distrito hemos vuelto a poner en marcha la dinamización de la plaza Vicente Halconero, que comenzamos ya el 1 de marzo, que como saben cada primer sábado de

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25
Observaciones		Firmado	19/05/2025 11:07:02
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	6/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

mes, en horarios de mañana, se podrá disfrutar de distintas actuaciones en la plaza, con el siguiente programa:

- 1 de marzo: Jazz a mediodía.
- 5 de abril: bolero escultura.
- 3 de mayo: títeres y marionetas.
- 7 de junio: payaso para los más pequeños y las más pequeñas
- 5 de julio: coro gospel.

Desde el Distrito también hemos querido poner en marcha el proyecto “Parques Encantados” que consistirá en la dinamización de distintos parques de nuestro Distrito, en la tarde de los viernes, de manera que la ciudadanía, tanto de nuestro distrito como de otros, puedan acercarse a las diferentes ubicaciones para disfrutar de actuaciones musicales;

- 21 de marzo en el Parque de los Juegos Olímpicos de México.
- 4 de abril, estaremos en Trini Borrull con la Parranda la Polvajera.
- 18 de abril en el Parque de Las Rehoyas habrá una batalla de batucadas.
- 9 de mayo en el Parque Juan Pablo II.
- 23 de mayo el parque del canódromo.
- 6 de junio plaza Don Benito.
- 20 de junio en los jardines de de Buenavista.

Esto tendrá lugar los viernes de seis a siete de la tarde y lo que pretendemos es dinamizar nuestro espacio llenar todavía más de vida, los parques de nuestro distrito que además afortunadamente tenemos la suerte de contar con grandes parques de los que poder disfrutar.

Quiero terminar aprovechando, como en cada junta, para mencionar los talleres de Participación Ciudadana que se realizan en el distrito, animando a la participación de todos los vecinos y vecinas, para que acudan a los distintos lugares donde se realizan estos talleres e incluso para, si tienen deseos, o hay algún grupo de vecinos y vecinas que le gustaría pues practicar algún tipo de taller o apuntarse en algún tipo de taller específico, no dude en acercarse al Distrito que, a su vez, lo trasladará a Participación Ciudadana, porque buscaremos la manera de generar esas actividades que está requiriendo la ciudadanía. Los talleres que ofrecemos son talleres vivos modificables y que estamos dispuestos a mejorar, para que cada vez sean más los vecinos y vecinas que se sumen a los mismos. Actualmente tenemos la siguiente programación de talleres:

CENTRO CÍVICO ESCALERITAS: C/ Magistral Roca Ponsa, 2
USO TABLET Y MÓVIL: V DE 10:00 A 12:00 H.
MANTENIMIENTO FÍSICO: L Y X DE 10:30 A 11:30 H Y M Y J DE 10:15 A 11:15 H.
ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA: M DE 10:30 A 12:30 H.
MANUALIDADES: L DE 17:00 A 19:00 H.

LOCAL SOCIAL LAS TORRES: C/Manzanilla, 5
ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA: L DE 16:00 A 18:00 H.
MANTENIMIENTO FÍSICO: M Y J DE 9:00 A 10,00 H.
USO DE TABLET Y MÓVIL: X DE 10:00 A 12:00 H.

CENTRO CÍVICO LA BALLENA: Avenida de la Feria, 24.
YOGA: L Y X DE 17:00 A 18:00 H.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	7/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig
INFORMÁTICA: L Y M DE 17:00 A 19:00 H.

LOCAL SOCIAL MEDINA SAMPER: Plaza Don Benito.
BAILES LATINOS: V DE 17:00 A 18:30 H.

Estamos también poniendo en marcha y, esto ha sido por esta demanda vecinal que les comentaba, para que vean que da sus frutos, un taller de papagüevos que estamos trabajando para ponerlo en marcha próximamente, que era una demanda que nos han hecho vecinos y vecinas del distrito, porque somos un distrito con esta tradición muy arraigada. También queremos introducir un taller de aprendizaje y uso de máquinas de coser, en el local social “Medina Samper”. También, en el Centro Municipal de la Mujer se realiza el taller “uso de tablet y móvil”, “estimulación de la memoria” y “Yoga en silla”. Como saben, lo que hay que hacer para participar en ellos, es simplemente acercarse en el horario en el que se realiza el taller y apuntarse. En definitiva, estas acciones que se están realizando desde el Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria lo que buscan es seguir trabajando para mejorar la Ciudad y, por supuesto, hacer de Las Palmas de Gran Canaria una ciudad para la vida, muchas gracias.

III- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

La Secretaria informó que desde la última sesión se han dictado un total de 23 resoluciones: 9 de contenido económico, 8 de ocupación de suelo, 4 de espectáculos públicos y 2 relacionada con la Junta de Distrito.

II.- MOCIONES

MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

1.- Asfaltado Calle Juan B. Melo

El vocal del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

El mantenimiento de muchas aceras, carreteras y parques del Distrito de Ciudad Alta está siendo inexistente, provocando muchos problemas para vecinos y conductores.

Una de las carreteras que tiene falta de mantenimiento es la situada en la Calle Juan B. Melo, en especial la parte de la carretera que colinda con algunos negocios y tiendas.

El asfaltado que colinda con la acera de la zona ya indicada se encuentra en mal estado, provocando que exista un salto en la carretera y creando la existencia de 2 niveles en la calzada.

Código Seguro De Verificación	1Ic370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	8/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

Esta situación puede provocar daños no solo en los vehículos y ruedas sino también en vecinos que transiten por la zona o quieran cruzar la carretera.

Por todo ello se eleva a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- Que se realicen las acciones y mejoras necesarias para arreglar y reparar la calzada que se encuentra en la Calle Juan B. Melo, con especial atención a la zona que colinda por la zona de negocios y portales (número 2 en adelante).

DEBATE

En primer lugar, la Concejala-Presidenta cede la palabra a los Grupos Mixto-Coalición Canaria y Vox, declinando éstos intervenir.

A continuación, interviene don Yeray López Batista por el Grupo de Gobierno, manifestando lo siguiente:

Hoy debatimos una moción que, curiosamente, parece ignorar el esfuerzo y la planificación con los que este Ayuntamiento trabaja día a día para mejorar nuestras calles. Y es importante aclararlo, porque gestionar una ciudad no es cuestión de ocurrencias de última hora ni de mirar solo lo que interesa. Aquí trabajamos con planificación, con rigor y con un sentido de la responsabilidad que nos obliga a distribuir los recursos de manera eficiente y equitativa.

Voy a ser muy claro. La calle Juan B. Melo está contemplada dentro del Plan de Asfaltado de la ciudad. Se trata de una vía de 3.500 metros cuadrados que cuenta con una inversión de 240.000 euros. No está abandonada. No está olvidada. Está dentro de un plan global que incluye otras calles de Ciudad Alta, como la calle Párroco González, y que además incorpora mejoras en accesibilidad y movilidad. Porque aquí no solo asfaltamos, también garantizamos la seguridad de peatones y vehículos. Lo hacemos con un modelo que prioriza a las personas y que está pensado para que nadie quede atrás.

Pero vamos más allá. No estamos hablando de una actuación aislada, sino de una estrategia integral. Este Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan de Asfaltado 2025 con una inversión total de 2,2 millones de euros. Y aquí viene la parte que a veces algunos eligen no ver: ya hemos empezado en cinco barrios de Ciudad Alta, con repavimentaciones en barrios clave como El Pilar y La Minilla. Y seguimos. Seguimos en Escaleritas, Altavista y Barranquillo de Don Zoilo. Seguimos programando trabajos nocturnos en las avenidas de mayor tránsito para no afectar a la vida diaria de nuestros vecinos.

Y mientras este Ayuntamiento planifica y ejecuta, ¿qué ha hecho el Partido Popular? Porque, miren, presentaron esta moción exigiendo asfaltado, pero ¿saben cuántos euros incluyeron en sus enmiendas a los presupuestos municipales para asfaltar calles? Ninguno. Ni un solo euro. Pero eso sí, pedían gastar un millón de euros en una Escuela Oficial de Idiomas, que ni siquiera es competencia municipal. Para el asfalto, nada; para lo que no nos compete, todo.

No solo eso. En noviembre de 2024, con el Plan de Cooperación, se asfaltaron más de 15 calles en Escaleritas. En diciembre, este Ayuntamiento adjudicó el asfaltado de una veintena de calles más. Todo ello publicado en prensa. Y si alguien tenía dudas, el 21 de febrero de 2025 se anunciaba públicamente el inicio de las actuaciones del Plan de Asfaltado 2025. Todo está recogido, documentado y comunicado a la ciudadanía de forma

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25 19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	9/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

transparente. Lo sabe la prensa, lo saben los vecinos, lo sabe esta Junta... pero parece que no lo sabe el Partido Popular.

Porque claro, una vez que ven que las obras ya están en marcha, ¿qué hacen? ¿Aplauden el trabajo bien hecho? No. Presentan una moción pretendiendo que nadie se dé cuenta de que piden exactamente lo que ya está en ejecución. Y con ello, lo que buscan es colgarse una medalla por algo que jamás han impulsado ni respaldado.

Aquí no hablamos de titulares vacíos ni de mociones para la galería. Hablamos de gestión responsable. De trabajo serio. De un plan de asfaltado que no solo mejora el firme, sino que también hace nuestras calles más seguras, más accesibles y mejor preparadas para el futuro. No estamos para ocurrencias ni parches. Estamos para transformar esta ciudad con rigor y compromiso.

Rechazamos esta moción porque no responde a la realidad. Porque este Ayuntamiento ya está haciendo lo que en la moción se exige, y lo está haciendo bien. Porque aquí no gestionamos a golpe de oportunismo, sino con una visión clara y un modelo de ciudad pensado en el bienestar de todos nuestros vecinos.

En una segunda intervención, **don Efraín Socorro Cabrera**, manifiesta:

Yo espero que ese plan que ha anunciado se cumpla y yo lo dudo porque hemos traído a esta junta una moción sobre el Plan Director de la Zona Comercial y se dijo aquí que sí, que se iba a ejecutar en el 2024, que lo estaban planificando. Ese millón de euros se dejó de ejecutar y no solo eso, sino que en 2025 se ha presupuestado cero euros para el Plan Director de Zona comercial de Schamann, que ustedes anunciaron a bombo y platillo. Otro ejemplo, no es la primera vez que presentamos mociones sobre limpieza, hablan de que no, que está planificado y a los tres días de presentar la moción, la que ustedes votan en contra, van y hacen las acciones. Yo creo que tenemos razones para dudar de esa planificación, esperemos que el asfaltado de la calle Juan B. Melo se realice lo antes posible y que no se quede solamente en anunciar un plan sino que se haga de verdad, muchas gracias.

Don Yeray López Batista interviene por segunda vez, para decir:

Como les dije, sí hay una programación, si ustedes entran en la página web de limpieza del Ayuntamiento podrán ver las actuaciones en los diferentes barrios. Posiblemente a lo mejor lo hacen y por eso luego presentan las mociones, a lo mejor es eso. Son realidades, esta mañana estaban las máquinas que habían estado asfaltando anoche en la zona baja de Joaquín Blume. Eso no es un anuncio, eso es que están actuando. La Avenida de Ansite, la subida, ya está totalmente asfaltada. Son realidades. Son calles en las que se está actuando, no estamos lanzando bombas de humo, es una realidad y ahora mismo les digo, vayan a la zona de La Minilla y la zona baja del parque de La Estrella. Ahí está la maquinaria porque se sigue trabajando noche tras noche. No son promesas, es una realidad, simplemente tienen que ir a verlo y como les digo, todo esto se está realizando, que no es algo que vayamos a hacer en el futuro. Es que lo estamos haciendo ya, por eso le rechazamos esta moción, porque es algo que se está ejecutando.

A continuación, se sometió a votación la moción, decayendo la misma, por ocho votos a favor y nueve votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

Código Seguro De Verificación	l1c370+iSVL/U8K/KqgTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	10/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

2.- Iluminación parque de la Estrella

El vocal del Grupo Popular, **don Hassan Diallo Jorge** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

La buena iluminación de las ciudades, es, sin duda, uno de los pilares que la mantienen segura y por tanto, mantiene seguros a sus ciudadanos. No sólo eso, el alumbrado cumple también con la importante función de mantener visible aquellas zonas que, especialmente de noche, no son visibles. Por tanto, como decía al principio, es fundamental para que una ciudad se mantenga segura, algo de lo que Las Palmas de Gran Canaria no puede presumir.

En esta Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta, los miembros del Grupo Político Municipal Socialista y por tanto, del Gobierno municipal, han reseñado en multitud de ocasiones, todas ellas erróneamente, la inexactitud de las mociones que presenta este Grupo Político. Queremos dejar constancia de que el problema que presentamos en esta moción no se da únicamente en el Parque de la Estrella, sino que, lamentablemente, se expande a múltiples zonas de nuestro Distrito.

Centrados, en esta ocasión, en el Parque de la Estrella, su situación actual imposibilita la visión a todo vecino que pasee por allí a determinadas horas antes de su cierre, especialmente en las zonas cercanas a la salida de la Calle Luis Benítez Inglott.

Por todo ello y ante la situación expuesta en los párrafos anteriores, creemos más que justificada la presentación de esta moción y por ello, elevamos a la Junta de Distrito los siguientes acuerdos a considerar:

- Que se proceda a la instalación de farolas o luces que mejoren la visibilidad de los usuarios del Parque de La Estrella a partir de ciertas horas, esencialmente aquellas tras el atardecer, y colocarlas en aquellos lugares donde la visibilidad sea mínima.

DEBATE

En primer término, la Concejala-Presidenta invita a la intervención de los Grupos Mixto-Coalición Canaria y Vox, declinando éstos intervenir.

Seguidamente, por el Grupo de Gobierno, interviene **don Yves Franquelo Robles**, manifestando lo siguiente:

El alumbrado público es un pilar fundamental en el desarrollo de nuestras ciudades, no solo desde el punto de vista de la seguridad, sino también en términos de bienestar ciudadano, sostenibilidad y eficiencia energética. Cualquier propuesta que busque mejorar la iluminación en espacios públicos debe ser analizada con el debido rigor y dentro de un marco de planificación coherente. Por ello, abordamos la moción presentada por el Grupo Municipal Popular con la responsabilidad que exige la gestión de los recursos públicos y con la convicción de que la mejor manera de atender las necesidades de nuestros barrios es a través de una visión global y bien estructurada.

La iluminación de los espacios públicos es un elemento clave para garantizar la seguridad, fomentar la convivencia ciudadana y mejorar la calidad de vida de nuestros barrios. No obstante, es imprescindible abordar este asunto desde una óptica global y

Código Seguro De Verificación	l1c370+iSVL/U8K/KqgTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25
Observaciones		Firmado	19/05/2025 11:07:02
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	11/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

planificada, evitando medidas aisladas que no se ajusten a una estrategia sostenible y eficiente. La instalación de luminarias en puntos concretos sin una evaluación técnica adecuada puede derivar en una solución parcial que no responda a las verdaderas necesidades del entorno urbano.

Desde la Concejalía de Vías y Obras y Alumbrado, se está llevando a cabo una auditoría energética de la ciudad. Este trabajo permitirá evaluar de manera precisa las carencias y oportunidades de mejora en la iluminación pública, asegurando una planificación eficiente de futuras intervenciones. Se trata de un enfoque integral que tiene en cuenta no solo la mejora de la visibilidad en determinadas zonas, sino también la eficiencia energética, la reducción del impacto ambiental y la optimización de los recursos municipales. En los próximos meses, con los resultados en mano, procederemos a la implementación de mejoras en diversas zonas de la ciudad, incluyendo el Parque de la Estrella.

Es importante recordar que el alumbrado público no es solo una cuestión de cantidad de luz, sino de su calidad y distribución. Un planteamiento responsable debe garantizar que las mejoras en iluminación no generen contaminación lumínica innecesaria ni incrementen de forma desproporcionada el consumo energético del municipio. Por ello, el trabajo que estamos realizando permitirá establecer soluciones equilibradas, eficaces y sostenibles en todos los puntos donde se identifiquen deficiencias.

Dicho esto, reconocemos la preocupación expresada en la moción y la importancia de actuar sobre la iluminación de este espacio público. Por ello, proponemos **una transaccional** en los siguientes términos:

ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO

1º.-*“Que la Junta de Distrito solicite a la Concejalía de Vías y Obras y Alumbrado que el estudio de la iluminación del Parque de la Estrella se enmarque dentro de la auditoría energética en curso, garantizando que se evalúe con el mismo nivel de detalle que otras áreas de la ciudad.*

2º.- *Que, una vez se dispongan los resultados de dicha auditoría, se planifique una intervención específica para la mejora de la iluminación del Parque de la Estrella, siguiendo criterios técnicos, de seguridad y disponibilidad presupuestaria, y asegurando una solución efectiva y sostenible.*

3º.- *Que se estudien alternativas tecnológicas y de eficiencia energética para la iluminación del parque, explorando opciones como la instalación de luminarias LED de bajo consumo, sensores de movimiento y sistemas de regulación lumínica adaptativa, que contribuyan tanto a la seguridad como a la sostenibilidad ambiental y económica”.*

Con esta transaccional, garantizamos una intervención planificada, basada en criterios objetivos y enmarcada en una estrategia de ciudad. No se trata de actuar con improvisación, sino de trabajar con seriedad para ofrecer soluciones reales y efectivas a nuestros vecinos y vecinas. Además, nos aseguramos de que el Parque de la Estrella, al igual que otros espacios públicos del distrito, reciba una atención equitativa dentro del plan global de mejora del alumbrado municipal.

Esperamos que el Grupo Municipal Popular acoja favorablemente esta propuesta y se sume a un esfuerzo conjunto para mejorar nuestra ciudad desde el diálogo y la responsabilidad.

Código Seguro De Verificación	1Ic370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	12/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

La Presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la transaccional y éste manifiesta su aceptación. Prosigue **don Hassan Diallo Jorge** diciendo: coincido con usted en todo lo que ha comentado, estoy de acuerdo con ello porque creo que no sólo va a ayudar a nuestro Distrito, sino también a los vecinos que residen cerca del parque de La Estrella y me alegra que se hayan dado cuenta precisamente justo ahora, porque recuerdo que hace un tiempo presenté yo mismo una moción sobre la iluminación y fue rechazada en esta junta. Así que me alegro de que ahora sí, efectivamente, vamos a hacer un plan de iluminación de nuestro Distrito y sobre todo, dado que hoy en día, la seguridad de nuestra ciudad de las Palmas de Gran Canaria está un poquito ahí ahí, entonces coincido con usted y se la aprobamos.

ACUERDO ADOPTADO

A continuación, se sometió a votación la moción, con la enmienda del Grupo de Gobierno, aprobándose por unanimidad.

3.- Recuperación Fiesta Patronal El Polvorín

El vocal del Grupo Popular, **don Javier Vega Ojeda** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

Las fiestas patronales representan una manifestación esencial de la vida comunitaria en nuestros pueblos y barrios. Constituyen no solo una vía primordial de participación ciudadana para los vecinos y vecinas que residen en sus calles y avenidas, sino también una oportunidad invaluable para la diversificación económica, beneficiando a pequeñas empresas y emprendedores locales.

En esta ciudad, los efectos positivos de estas celebraciones son ampliamente evidentes, tanto en el ámbito social como en el económico. Esto se refleja particularmente en las cinco festividades principales, consideradas "de la ciudad", como son las Fiestas del Carmen, La Luz, El Pilar, San Lorenzo y La Naval. No obstante, también es notable el impacto significativo que tienen las celebraciones realizadas en numerosos barrios y pueblos de Las Palmas de Gran Canaria.

Las comisiones de fiestas, con un esfuerzo ímprobo y digno de reconocimiento, trabajan arduamente para garantizar unos días de confraternización entre sus vecinos. Durante estos días se promueven las cualidades humanas y artísticas de los integrantes de la comunidad, especialmente de las generaciones jóvenes, fortaleciendo así el tejido social y la cohesión comunitaria.

El impacto positivo de este vínculo de pertenencia trasciende lo emocional, incentivando el cuidado y el respeto por el entorno común, como calles, plazas y parques. Es por ello que las fiestas patronales representan también una herramienta valiosa para fomentar el cuidado y embellecimiento de nuestras ciudades.

El barrio de El Polvorín, históricamente caracterizado por su firme compromiso con la mejora de su entorno, es un ejemplo paradigmático del impacto social que las fiestas patronales pueden generar. Tras un arduo proceso de 17 años, culminado en junio de 2009 con la reposición de sus viviendas, este barrio ha demostrado ser un bastión de lucha por un

Código Seguro De Verificación	l1c370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	13/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

entorno saludable y seguro. Durante décadas, las festividades en honor a su patrón, San Antonio, jugaron un papel central en la vida del barrio, hasta su interrupción en el año 2018.

El Grupo Municipal Popular considera prioritario y necesario restablecer estas fiestas patronales con un programa completo de actividades que rescate la memoria histórica y la idiosincrasia de El Polvorín, al tiempo que ofrezca jornadas festivas que refuercen el espíritu comunitario de sus vecinos.

Este esfuerzo debe nacer de la propia comunidad, pero requiere, indudablemente, la colaboración activa del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, al menos hasta que dichas festividades alcancen la consolidación necesaria para ser organizadas íntegramente por las comisiones vecinales.

Con este compromiso, seguiremos fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia de nuestros barrios, al tiempo que promovemos un desarrollo social y económico sostenible en nuestra ciudad.

DEBATE

En primer lugar, la Concejala-Presidenta cede la palabra a los Grupos Vox y Mixto-Coalición Canaria, los cuales declinan intervenir.

A continuación, por el Grupo de Gobierno, toma la palabra **doña M.^a Mercedes Alonso Marrero**, para decir:

Hoy debatimos sobre una moción que nos interpela a todos: la recuperación de las Fiestas Patronales de El Polvorín. Y quiero empezar reconociendo el esfuerzo y la voluntad que han puesto en este tema, especialmente Estrella, una mujer incansable, con un largo recorrido en el movimiento vecinal, que lleva años defendiendo lo mejor para su barrio. Su compromiso es un reflejo del espíritu de El Polvorín.

Las fiestas del barrio fueron, durante muchos años, un espacio de encuentro, de identidad y de orgullo. Hasta 2018, los vecinos y vecinas de El Polvorín celebraban con entusiasmo a su patrón, San Antonio de Padua. Sin embargo, en los últimos años, diversos factores hicieron que se interrumpieran.

Pero si algo define a este barrio es su capacidad de unión. Lo ha demostrado en muchas ocasiones, y creemos firmemente que la recuperación de estas fiestas debe ser un punto de reencuentro entre todos los vecinos y vecinas, sin distinciones.

En este punto, no puedo evitar recordar a una persona que fue clave en la celebración de estas fiestas durante tantos años: Joserra. Ese párroco cercano, comprometido, que fue mucho más que un sacerdote para El Polvorín. Hoy está en Bilbao, su tierra natal, pero su huella sigue aquí. Seguro que, si nos escucha, le haría ilusión saber que su barrio sigue luchando por recuperar sus fiestas.

Desde el Grupo de Gobierno compartimos plenamente el espíritu de esta moción y, por eso, proponemos la siguiente **transaccional** para garantizar que las fiestas se celebren con la implicación de todas las partes y desde el consenso:

ENMIENDA DEL GRUPO DE GOBIERNO:

"La Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta, en coordinación con todos los vecinos y vecinas del barrio y con la parroquia, impulsará la recuperación de las Fiestas Patronales de El Polvorín, asegurando la colaboración institucional y el apoyo logístico del Ayuntamiento. Se trabajará en un proceso participativo donde todas las personas y

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	14/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

entidades interesadas puedan aportar propuestas para que la celebración se haga con el máximo consenso y calidad. Considerando los tiempos necesarios para una correcta planificación, se acuerda trabajar en la recuperación de la festividad lo antes posible."

Sabemos que la fecha tradicional es a mitad de junio, pero queremos ser realistas. Organizar unas fiestas con la calidad que merece El Polvorín lleva su tiempo, y estamos a mediados de marzo. Por eso, nuestra intención es empezar a trabajar desde ya para que esta celebración vuelva lo antes posible y, sobre todo, con todas las garantías.

A continuación, la Concejala-Presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la transaccional, manifestando éste su acuerdo con la misma.

Seguidamente, en su segunda intervención, **don Javier Vega Ojeda, manifiesta:** Agradecer desde el Grupo Municipal Popular que nos acepten algunas mociones, por interés de los barrios y vecinas y vecinos del Distrito. El año pasado la Asociación de Vecinos del barrio de El Polvorín solicitaron una serie de cosas como un baldeo de la plaza y de la calle, una colchoneta hinchable y sacos de arena para para hacer dos alfombras junto con los vecinos y voladores al paso de la Procesión. Yo no sé lo que solicitará Estrella este año, como presidenta de la Asociación, pero agradecemos que trabajen en ello y que este año el barrio de El Polvorín recupere sus fiestas y la alegría de sus vecinos y vecinas. Gracias.

Por último interviene **la Concejala-Presidenta, doña Betsaida González Rodríguez** manifestando lo siguiente:

Aprovecho para hacer algún comentario porque es verdad que ya la demanda de la recuperación de la fiestas de El Polvorín era algo en lo que veníamos trabajando porque ya Estrella, cuando habíamos estado de visita en el barrio, nos había planteado el deseo de los vecinos y vecinas del mismo de que las fiestas se recuperaran, después de los años en los que no pudo celebrarse, que también chocó con la pandemia, que dificultó el desarrollo de otras fiestas, pero es verdad que la voluntad del Distrito el año pasado y en anteriores es la de recuperar aquellas fiestas que se habían ido, si no perdiendo, sí que se estaban dejando de realizar como en otras épocas y, como he dicho, era algo que teníamos en la hoja de ruta del Distrito, tras la demanda que se había manifestado por parte de los vecinos y vecinas de manera conjunta para poder sacar adelante de nuevo las fiestas de El Polvorín, así que ya nos veremos todos y todas en El Polvorín para disfrutar de esas fiestas en junio. Gracias.

A continuación, se sometió a votación la moción, con la enmienda del grupo de gobierno, resultando aprobada por unanimidad.

ACUERDO ADOPTADO

"La Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta, en coordinación con todos los vecinos y vecinas del barrio y con la parroquia, impulsará la recuperación de las Fiestas Patronales de El Polvorín, asegurando la colaboración institucional y el apoyo logístico del Ayuntamiento. Se trabajará en un proceso participativo donde todas las personas y entidades interesadas puedan aportar propuestas para que la celebración se haga con el máximo consenso y calidad. Considerando los tiempos necesarios para una correcta planificación, se acuerda trabajar en la recuperación de la festividad lo antes posible.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25
Observaciones		Firmado	19/05/2025 11:07:02
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	15/27
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

MOCIONES DEL GRUPO VOX

1.- Mejoras a realizar en la ladera del Barrio del Polígono Cruz de Piedra

El vocal del Grupo Vox, **don Luis Óliver Álamo Bolaños** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

En el Polígono Cruz de Piedra tenemos un pequeño pulmón verde, el único del barrio, la ladera del Polígono, que está descuidada. Las zonas verdes son capaces de combatir la contaminación del aire, pues los árboles absorben CO2 y producen oxígeno, regulan la temperatura y la humedad del ambiente, e incluso filtran la radiación.

Los árboles y las palmeras y plantas se encuentran secas y faltas de riego y poda. Es necesario plantar más árboles y vegetación, para que la ladera sea el auténtico pulmón verde del barrio. Para ello, para que el verde de los árboles sea un auténtico verde, el sistema de riego debe reactivarse, y aunque somos conscientes de los múltiples actos de vandalismo que se producen, esto no debe motivarnos a no actuar, sino a redoblar esfuerzos. De hecho, hemos detectado varias pérdidas en el sistema de riego, por lo que éste necesita una revisión de manera urgente.

La falta de limpieza de la ladera es también un problema. Los parterres acumulan multitud de residuos, hojas secas, basura, muebles,... Las papeleras normalmente se encuentran llenas de basura, parece que solo se vacían con la regularidad que es necesaria.

Por otro lado, el camino intermedio de la ladera, que la recorre de una punta a la otra, es de tierra y necesita de pavimentación, bien mediante una losa de hormigón o bien mediante baldosas, terrazos, adoquines, etc. Con ello se evitarían resbalones y se podría caminar de manera más cómoda. También la barandilla del camino necesita de tratamiento y pintado, incluso de reposición pues en algunas zonas carece de ella. Su muro lateral, frente a la barandilla, se encuentra con pintadas por lo que se necesita limpieza.

También los escalones y muros laterales de las escaleras de acceso desde la calle Licenciado Agustín Rodríguez necesitan de remozamiento, pues se encuentran desgastados los escalones, desconchados y sin pintura los muros. El muro superior de la ladera, colindante con la calle Misericordia, necesita enfoscado y pintado.

Por todo lo expuesto, el grupo político Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- Realizar una valoración y estudio para el adecentamiento, repoblación y mejora de la ladera del barrio.
- 2.- Ejecutar las actuaciones pertinente en base a dicha valoración y estudio.
- 3.- Efectuar el mantenimiento adecuado de toda la ladera y de sus infraestructuras e instalaciones.

DEBATE

Los Grupos Popular y Mixto Coalición Canaria declinan intervenir

Seguidamente, por el Grupo de Gobierno interviene **doña M.ª Dolores Marrero Santana** para decir:

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	16/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

En cuanto a las áreas ajardinadas, la respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines es la siguiente:

Respecto al riego, la frecuencia y tiempo de riego en la zona está ajustada a las características de la vegetación existente y dimensionada al cabezal de riego. Hay riegos todos los días, de lunes a viernes, sectorizados según las características de la zona. La ladera se encuentra sujeta a tareas de mantenimiento programado y periódico que incorporan las siguientes labores: Limpieza, 2 veces por semana -poda de palmeras y árboles según necesidad – poda de arbustos según necesidad – lavado y tratamiento en la vegetación según necesidad- riego automatizado según programación.

A diario, encontramos mangueras rotas (por perros y humanos), elementos arrancados, llaves de corte manipuladas, elementos faltantes (se sustraen con asiduidad programadores y piezas de riego), etc. Incluso enterrando el sistema de riego, no conseguimos para dicho atentado. Lo que se repara y repone, se encuentra vandalizado de nuevo a los pocos días.

También le voy a facilitar una noticia de prensa que salió en septiembre de 2024:

El área se encuentra actualmente promoviendo en Cruz de Piedra el proyecto comunitario “Plántate por tu barrio”, a través del cual se busca avanzar en la mejora y potenciación de las zonas verdes del barrio haciendo partícipes de dicho cuidado al conjunto de sus vecinos y vecinas. El proyecto municipal se ampliará a más distritos tras un diagnóstico de sus necesidades para estudiar las demandas y percepciones de la ciudadanía de el Polígono de Cruz de Piedra respecto a las infraestructuras verdes y de ocio, y se buscarán fórmulas para el trabajo conjunto entre la corporación municipal y las vecinas y vecinos, ya que muchos barrios cuentan con numerosas zonas verdes tanto públicas como privadas.

Esto es de septiembre del año pasado, Su petitum llega tarde, no nos queda otra que votar en contra..

Esto que se está ejecutando desde el año pasado es lo que solicita en su petitum, por tanto al estar ya en vigor, la moción tiene voto negativo.

Interviene, por segunda vez, **don Luis Óliver Álamo Bolaños**, por el grupo proponente:

Casi que rectifico la moción para implementar la seguridad en el barrio porque si el vandalismo es tan alto, algo habrá que hacer, porque los vecinos no pueden seguir sufriendo que todos los días rompan cosas que se pagan con dinero público. Algo habrá que hacer, alguna solución habrá que adoptar y si me dice que es vandalismo pues más seguridad en el barrio, ¿dónde está la policía de barrio?

En una segunda intervención, **doña M.ª Dolores Marrero Santana** dice:

Las actuaciones policiales se hacen cuando se requieren, lo que no se puede es poner un policía detrás de cada persona. Si quiere en otra ocasión hablamos de la seguridad, ahora mismo me remito al petitum que usted hace en la moción.

De todas formas les voy a informar de una serie de actuaciones que ya se han hecho en el barrio además de las que acabo de enumerar. Hay que entrar en la página web del

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	17/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

ayuntamiento y leer la prensa para enterarse de lo que se está haciendo y para no presentar mociones de actuaciones que ya se están haciendo o se que se han hecho.

Por parte de Vías y Obras, se crearon más de una decena de rebajes de acera para mejorar la movilidad; mejoras en la plaza y se sustituyó parte de la pérgola; se ha repavimentado una superficie de 277 metros cuadrados de calles y se han creado rebajes de acera en pasos de peatones y la repavimentación de más de 400 metros cuadrados de aceras.

Por parte del Instituto Municipal de Deportes, se realizó una intervención en la cancha deportiva cambiándose las zonas de césped dañadas por el mal uso.

Por parte del Servicio de Limpieza, se ha procedido a la eliminación de rastros, aumento de días de saneos de espacios de vertidos de residuos y refuerzo de medios humanos, actuaciones de baldeo integral cada 30-35 días y barrido mecanizado dos veces por semana.

Además de todo esto, se cuenta siempre con los vecinos del barrio para la actividades culturales y se colabora con las fiestas en septiembre, en estrecho contacto con la asociación de vecinos, desde el Distrito.

Lo más importante es colaborar junto a los vecinos en el correcto uso y mantenimiento de los espacios públicos de cada barrio y eso es la labor de cada un de nosotros. El hogar no comienza en la puerta de entrada, la calle nos pertenece, es un espacio de convivencia y participación de la vida comunitaria que debemos cuidar como cuidamos nuestros hogares porque es, también, una extensión de la vida.

A continuación se somete a votación la moción, la cual resulta rechazada por ocho votos a favor y nueve en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS

1.a) Ruegos de formulación escrita del Grupo Popular, previos a la convocatoria

- Se ruega que se amplíen los horarios de la línea 22 de Guaguas Municipales de la siguiente manera: Sábados, domingos y festivos, en la franja horaria de las 16 h, las 18 h y las 21 h.
- Se ruega que se intensifique la frecuencia de las guaguas de la línea 9 y 33 durante las horas punta, ya que la gran demanda de pasajeros en esos horarios genera aglomeraciones incómodas y aumenta el tiempo de espera de los usuarios
- Se ruega que se intensifique la frecuencia de las guaguas de la línea 9 y 33 durante las horas punta, ya que la gran demanda de pasajeros en esos horarios genera aglomeraciones incómodas y aumenta el tiempo de espera de los usuarios

1.b) Ruegos de formulación escrita del Grupo Vox, previos a la convocatoria

- Rogamos se repongan las señales de tráfico que son objeto de vandalismo, como es el caso de la señal de "peligro rotonda" que se encuentra ubicada en la calle Hoya del Enamorado, a la altura del Colegio Público de Educación Especial Siete Palmas.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	18/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

- Rogamos se contesten todas las preguntas, orales y escritas, formuladas por este Grupo Político Vox en anteriores juntas, pues a día de hoy permanecen algunas sin contestar.
- Rogamos se lleven a cabo trabajos de mantenimiento de los muros laterales de la calle Dr. Marañón, que requieren enfoscado, repintado y eliminación de graffitis.

Se toma razón de los ruegos

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación escrita del Grupo Popular, previas a la convocatoria

- ¿Cuáles son las actuaciones que se han realizado en las instalaciones deportivas del distrito Ciudad Alta?. Indicando actuación e instalación.
- Cuáles son las actuaciones que se han realizado en aceras y asfaltado en el distrito Ciudad Alta? Indicando actuación
- ¿Cuál es la planificación de las acciones de asfaltado para el 2025 en asfaltado de carreteras del Distrito? Indicando actuación.
- ¿Cuál es la planificación para el año 2025 de actuaciones de reparación de instalaciones deportivas en el Distrito? Indicando actuación.

Se contestarán por escrito

2.b) Preguntas de formulación escrita del Grupo Vox, previas a la convocatoria

- ¿Cuál es el número de intervenciones realizadas por la Policía Local en el Distrito en 2024 y en lo que llevamos de 2025?.
- ¿Cuántas colonias felinas están actualmente identificadas en el Distrito y qué medidas específicas está llevando a cabo el Ayuntamiento para su control y gestión?
- ¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para controlar la proliferación de palomas en el Distrito y mitigar su impacto en monumentos, vehículos, iglesias y otros espacios públicos?
- ¿Cuántas plazas están efectivamente ocupadas en la RPT del Distrito a día de hoy?
¿Qué plazas están vacantes?
- ¿Actualmente existen contratos del Distrito que se encuentren en estado de nulidad? En caso afirmativo, ¿podrían detallarse cuáles son? Además, ¿Qué contratos se encuentran en fase de elaboración, cuáles han sido licitados y están pendientes de adjudicación, y cuáles ya han sido adjudicados?

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25 19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	19/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

- ¿Cuál es el número de prestaciones económicas y prestaciones de especial necesidad dadas por el Distrito en el año 2024 y lo que llevamos de año?
- ¿Cuántos beneficiarios hay en el Distrito de los servicios de ayuda a domicilio a finales de diciembre de 2024 y a finales de febrero de 2025?
- ¿En qué estado se encuentra la implantación del quinto contenedor de basura orgánica en el Distrito?
- ¿Qué medidas se están tomando para evitar el vertido de escombros procedentes de obras domésticas en barrancos, laderas, precipicios, etc.?
- Algunas esculturas del Distrito presentan signos de deterioro, a modo de ejemplo señalamos la estatua “El Vigia”, situada en la rotonda de Fernando Giménez Navarro, junto al CC La Ballena ¿Está prevista alguna acción de conservación o restauración para las esculturas ubicadas en el Distrito? ¿Existe una plan integral para el mantenimiento y preservación de estas esculturas a largo plazo?.
- La Plaza de la Unión del barrio de la Feria tiene unos bancos de hormigón corrido de 80 metros, ubicados en las esquinas. Siendo éstos poco confortables, los pocos usuarios de la plaza suelen sentarse en los muros de la escalera de acceso. ¿Tienen previsto dotar esta plaza de bancos adicionales más confortables?
- El estado del césped de algunos campos de fútbol no es el óptimo y requiere de un mantenimiento adecuado. ¿Con qué frecuencia se inspeccionan los campos de fútbol del Distrito?

Se contestarán por escrito

Ruegos y preguntas orales

- **Ruegos Grupo Popular**
 1. En la calle Pancho Guerra, n ° 29 está habiendo problemas con un tendido eléctrico que cruza la calle en ese número. Un camión de recogida de basura ha golpeado en varias ocasiones dicho tendido y se lo ha llevado por delante, por lo que el poste que lo sujeta se ha inclinado y el camión de la basura, a veces, no pasa para evitar esto. Al parecer es un cable de telecomunicaciones. Se ruega se hagan las acciones pertinentes al respecto.
 2. Se ruega la revisión y mantenimiento de los parterres de la calle Almirante Benítez Inglott, que se ha solicitado en varias ocasiones.
 3. Se ruega la mejora de la iluminación de la zona de Cuatro Cañones. Los vecinos nos han transmitido sus quejas sobre todo para transitar por las noches.

Se toma razón de los ruegos

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	20/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

• **Ruegos Grupo Vox**

1. Rogamos una mayor presencia policial en todo el Distrito, a fin de prevenir y actuar contra los actos de vandalismo que se están efectuando a vehículos y señales de tráfico y en contra de la proliferación de las actividades relacionadas con el tráfico de droga.
2. Se ruega que se incremente la frecuencia de recogida de trastos en las calles del Distrito con el fin de evitar la acumulación de estos residuos. A pesar de que el servicio de recogida de trastos se realiza bajo cita telefónica, algunos ciudadanos incívicos continúan depositando residuos en lugares no habilitados, lo que provoca que permanezcan allí, días e incluso semanas.
3. Se ruega se realicen las actuaciones necesarias para el correcto mantenimiento de los campos de fútbol del Distrito. Actualmente, tenemos campos como el del Polígono Cruz de Piedra con el césped deteriorado, lo que dificulta la práctica deportiva y supone un riesgo para los usuarios y afecta al desarrollo de los partidos y entrenamientos.

Se toma razón de los ruegos

Ruegos del Grupo Mixto-Coalición Canaria

- Rogamos que revisen la ubicación de la rotonda pintada en la confluencia de la calle Virgen del Pilar y la calle Leopoldo Alonso, por confusión en la circulación de vehículos que puede ser peligrosa.

Se toma razón de los ruegos

• **Preguntas orales Grupo Popular**

1. ¿Se va a realizar alguna mejora de iluminación en Pedro Infinito porque muchas vecinos nos han trasladado sus quejas?.
2. ¿Se tiene pensado de alguna forma atajar los problemas del aparcamiento que hay en el barrio de La Feria?
3. ¿Se van a realizar algunas acciones de asfaltado durante el 2025 en el Distrito y cuáles son?

Se contestarán por escrito.

• **Preguntas orales del Grupo Vox**

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25 19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	21/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

1. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo la limpieza integrales de los contenedores de residuos del Distrito para prevenir riesgos de infecciones y garantizar la salubridad pública?
2. ¿Con qué frecuencia e llevan a cabo intervenciones integrales de control de plagas, incluyendo desinfección, desratización y desinsectación en los distintos barrios de nuestro Distrito? ¿Existe un plan de actuación regular o se realiza únicamente bajo demanda?

Se contestarán por escrito

3. En 2024 no se presentaron los presupuestos participativos. ¿ Está previsto que este año 2025 se reabra el proceso de participación ciudadana para los mismos?. Además ¿pueden proporcionar el porcentaje de ejecución de los proyectos aprobados en los pr. Pa de años anteriores en nuestro Distrito?

R: La Concejala contesta directamente en la sesión que ya se ha comentado en algunas Comisiones de Pleno, que sí contaremos con Presupuestos Participativos en 2025, para ejecutar en los próximos años y que estamos trabajando para presentarlos en breve.

En relación a los proyectos ejecutados, como saben, en cada sesión de la Junta les entregamos el listado de las acciones ejecutadas y pendientes de ejecutar en nuestro Distrito.

- **Preguntas orales Grupo Mixto-Coalición canaria**

1. A raíz de una moción que se presentó al año pasado se comentó la intención de que se iban a reformar los accesos a los campos de La Ballena y se comentó que esto estaba incluido dentro del famoso corredor verde y que era un plan que se iba a llevar a cabo por fases. Nos gustaría conocer qué fecha tienen programada para la realización de dichas reparaciones ya que empiezan a ser relevantes para los vecinos y urgentes.

- **Contestación a preguntas de la sesión anterior**

Preguntas escritas Grupo Popular, previas a la convocatoria

1. Cuáles son las actuaciones que se han realizado en aceras y asfaltado en el distrito Ciudad Alta? Indicando actuación.

R: Durante 2024 y lo que llevamos de 2025 se ha actuado en aceras, calzadas, barandillas y otros elementos como escalones rotos y dañados, reposición de vallado de seguridad, de bolardos, señalización de talud en mal estado, pintura de muretes patrimonializados, reparación de albardillas en muretes, arreglo de arquetas, construcción de rampas, reparación de baches.

2. ¿Cuál es la planificación de las acciones de asfaltado para el 2025 en asfaltado de carreteras del Distrito? Indicando actuación.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	22/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

R: Los asfaltados del Distrito de Ciudad Alta se están ejecutando y se está dando cuenta de ello tanto en la página web del propio Ayuntamiento como en las redes sociales y en los medios de comunicación.

Se trata de las vías c/.Joaquín Blume, Avenida de Ansite, c/.Manuel de León Falcón, c/.Echegaray, c/. Párroco Matías Artilles, c/. Profesor Reina y Rotonda Félix Alonso Suárez y su plazo de ejecución durará 15 semanas.

Preguntas escritas Grupo Vox, previas a la convocatoria

- ¿Cuántas colonias felinas están actualmente identificadas en el Distrito y qué medidas específicas está llevando a cabo el Ayuntamiento para su control y gestión?

R: En el Distrito Ciudad Alta hay registradas 23 colonias felinas, y las medidas previstas para el control y gestión son las que indica la ley de Bienestar Animal, principalmente la aplicación de método CER (Captura, Esterilización y retorno). Durante 5 años consecutivos se vienen realizando campañas de castración de gatos de colonias, en colaboración con el Ministerio y el Cabildo.

Dentro del término municipal se han castrado aproximadamente 2000 gatos. El método CER, aprobado por la ley de Bienestar animal, se continuará realizando indefinidamente hasta cumplir con el objetivo de la esterilización completa de todas las colonias de gatos

- ¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para controlar la proliferación de palomas en el Distrito y mitigar su impacto en monumentos, vehículos, iglesias y otros espacios públicos?

R: En cuanto las palomas, la ley de Bienestar Animal no permite su control efectivo por los métodos que autorizaba la ley de Protección Animal de Canarias. Al generarse un conflicto jurídico, se ha solicitado una autorización al Gobierno de Canarias para nos permita -mediante una autorización concreta- el control demográfico de las palomas urbanas tal como se hacía con la citada ley canaria. Sin esta autorización estaríamos cometiendo una infracción a la Ley de Bienestar Animal.

- ¿Cuántas plazas están efectivamente ocupadas en la RPT del Distrito a día de hoy?
¿Qué plazas están vacantes?

R: Plazas ocupadas: 6 plazas.

Las vacantes son: Director Distrito, Educador Social, 3 puestos de Gestor de Distrito, un puesto de Ordenanza y un Oficial.

- ¿Actualmente existen contratos del Distrito que se encuentren en estado de nulidad? En caso afirmativo, ¿podrían detallarse cuáles son? Además, ¿Qué contratos se encuentran en fase de elaboración, cuáles han sido licitados y están pendientes de adjudicación, y cuáles ya han sido adjudicados?

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	23/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

R: El Distrito Ciudad Alta no tiene ningún contrato en nulidad.

En la actualidad, se halla en Contratación el expediente 14-25/S para su licitación, en relación a la organización de determinados espectáculos públicos competencia de los 5 Distritos.

Recientemente se adjudicó un contrato conjunto, para los cinco distritos, de servicio de sonido y grabación de las Juntas de Distrito, asimismo fué adjudicado otro contrato, para los cinco distritos, de servicio de impresoras/fotocopiadoras.

- ¿Cuál es el número de prestaciones económicas y prestaciones de especial necesidad dadas por el Distrito en el año 2024 y lo que llevamos de año?

R: Las prestaciones en el año 2024 han sido 1668 y en lo que llevamos de año 197.

- ¿Cuántos beneficiarios hay en el Distrito de los servicios de ayuda a domicilio a finales de diciembre de 2024 y a finales de febrero de 2025?

R: Los beneficiarios en diciembre han sido 977 y en febrero 964.

- ¿En qué estado se encuentra la implantación del quinto contenedor de basura orgánica en el Distrito?

R: Se han implantado en las escuelas municipales del distrito, así como en los barrios de San Antonio y Cuatro Cañones.

- ¿Qué medidas se están tomando para evitar el vertido de escombros procedentes de obras domésticas en barrancos, laderas, precipicios, etc.?

R: Por primera vez, mediante el Punto de Acopio Transitorio, que recorre todos los barrios de la Ciudad, se recoge un máximo de 15 sacos de escombros procedentes de obra menor.

- Algunas esculturas del Distrito presentan signos de deterioro, a modo de ejemplo señalamos la estatua “El Vigía”, situada en la rotonda de Fernando Giménez Navarro, junto al CC La Ballena ¿Está prevista alguna acción de conservación o restauración para las esculturas ubicadas en el Distrito? ¿Existe una plan integral para el mantenimiento y preservación de estas esculturas a largo plazo?.

R: En relación a la escultura “El Vigía”, por tratarse de un elemento de titularidad no municipal, resulta inviable intervenir sobre el mismo. En lo relativo al mantenimiento de las esculturas, se informa de que todas las esculturas de la ciudad se inspeccionan una vez al mes y se limpian una vez al mes, a excepción de aquellas que por tener unas dimensiones que así lo hiciesen necesario pudiesen requerir de maquinaria específica para llevar a cabo estas labores. El servicio de mantenimiento de Bancos y Monumentos contempla el cuidado de las estatuas a lo largo de los 4 años de vigencia del contrato.

- La Plaza de la Unión del barrio de la Feria tiene unos bancos de hormigón corrido de 80 metros, ubicados en las esquinas. Siendo éstos poco confortables, los pocos usuarios de la plaza suelen sentarse en los muros de la escalera de acceso. ¿Tienen previsto dotar esta plaza de bancos adicionales más confortables?

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqqtNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	24/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

R: En lo relativo a la Plaza de la Unión en el barrio de La Feria, no constan en la Unidad de Mobiliario Urbano solicitudes de instalación de bancos adicionales en dicha plaza. Se estudiará la posibilidad de dotar al espacio de bancos de otra tipología.

CONTESTACIÓN PREGUNTAS SESIÓN ENERO 2025

PREGUNTAS GRUPO VOX

- ¿Cuál es la programación que se está utilizando para instalar los paneles informativos con energía fotovoltaica en paradas de guaguas? ¿Qué criterios se usan para decidir en qué paradas se instalan y en cuáles no?

R: La instalación de estos postes informativos forma parte del contrato de "Suministro de postes inteligentes de información al viajero para Guaguas Municipales, S.A." en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU". El proyecto contempla el suministro e instalación de un total de 50 postes de información al viajero que se han distribuido en distintas paradas de la ciudad en función de varios criterios, entre los que destacan los siguientes:

Se ha tenido en cuenta el promedio de viajeros que en días laborales acceden a cada una de las paradas de la red comercial de Guaguas Municipales, S.A. y la correspondencia con otras líneas comerciales, así como la ubicación de cada parada en relación con los inicios y/o finales de cada una de las líneas. Otros criterios también considerados han sido el reparto territorial entre los 5 distritos de la Ciudad y aquellos puntos estratégicos turísticos y de interés para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

A modo de ejemplo, se han instalado tres de estos postes inteligentes en las paradas del Parque Santa Catalina, ya que son las principales paradas en las que diariamente suben más viajeros de nuestra red comercial, a la vez que se ubican en un espacio estratégico y turístico, y en cada una de estas paradas concurren al menos tres líneas comerciales.

En otras paradas, como en la calle Carlos Mauricio Blandy (Plaza de Arucas), se ha valorado el distrito al que pertenece dicha parada, así como la correspondencia con líneas de alto kilometraje, como la línea 11 y la posición intermedia de la parada dentro del itinerario de la línea.

RUEGO GRUPO VOX. SESIÓN ENERO 2025

- 1.- Rogamos se nos facilite la relación de las calles que delimitan el perímetro de nuestro Distrito.

Se les enviará por correo electrónico relación de calles del Distrito Ciudad Alta, así como plano.

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	19/05/2025 12:30:25
	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	25/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

PREGUNTAS GRUPO POPULAR

- ¿Cuándo se va a realizar la poda de las zonas verdes de los parques infantiles situados frente al Centro de Salud de Schamann?

R: La última vez que se realizó la poda de los ejemplares allí presentes fue en abril del 2024. Actualmente, según criterios técnicos, no es necesaria su poda.

V.- INTERVENCIÓN VECINAL

En primer lugar interviene doña Estrella de la AAVV Nueva Trayectoria de El Polvorín, manifestando lo siguiente:

Para comenzar recordar a la Concejala de Distrito que desde su visita al barrio, no se ha hecho nada. El tema de la ladera, en la que habían mesas, sillas, etc. sigue igual. El tema del regadío sigue igual, las palmeras y toda la plantación está todo seco, el tema de los muros sigue igual.

Me gustaría que Josué hubiese aguantado un poco por el tema de la seguridad. En su momento solicitamos que la policía fuera, al menos, dos veces al día, pero es super importante que por las tardes rodee la zona de la Plaza Rafaela Manrique, porque luché hace tiempo por quitar la droga del barrio y voy a seguir haciéndolo por lo que se está metiendo ahora, en un plaza tan pequeña, porque si no vamos a tener el antiguo Polvorín dentro de la plaza del barrio. Todavía no ha habido ninguna intervención con el tema del local, que suponemos lo cojen para el trapicheo. Nos preocupa bastante porque hay muchos niños que ya no pueden salir a la calle porque es insostenible sentarse en un banquito o jugar con la patineta o bicicleta porque se está haciendo un sin vivir, sobre todo para las personas mayores. También decir, hoy quería invitarles a cada uno de los partidos que componen el grupo de gobierno, Nueva Canarias, Podemos y Partido Socialista. Seguimos insistiendo porque nos parece una falta de respeto que don Mauricio Roque no conteste ni a los escritos ni a las llamadas telefónicas con el tema de las plazas de garaje. Los vecinos han aportado sus datos personales para que les llamen. Pero hay un sinfín de vecinos que quieren alquilar las plazas de garaje. Doña Nieves que es la última persona con la que hablé, me dice que no me puede atender, me parece absurdo porque los garajes son del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria. Debería ser público para todos los vecinos, que llegan por la noche y que tienen que aparcar en Schamann. Hay personas con sillas de ruedas que las tienen que trasladar desde ese barrio hasta El Polvorín. Por lo menos queremos una respuesta, si es sí o si es no. Ya llevamos 30 años con ese problema.

Por otro lado, La Concejala de Parques y Jardines que visitó el barrio también quedó en hacer un par de cosas, pero todo lo que se habla, no hay papel que lo justifique. Seguimos con los jardines hechos un desastre. Nos prometió ponernos riego en el jardín donde plataneras, papayeros, todo está seco, es una pena.

Vengo aquí como ciudadana y estoy pagando impuesto como todos los vecinos y les invitamos a visitar el barrio con toda la ilusión del mundo y no hay manera que hagan una simple gestión. Dimos cuenta de un muro de piedra, que por unos bolardos un camión vino y o destrozo, eso lleva años sin arreglarse. Con un poquito de piedras, ese hueco se tapa. Ese agujero sirve para esconder la droga de los chicos que se sientan en la parte de afuera.

Nos parece absurdo que una pequeña parte del barrio, en la parte alta del barrio. Mi

Código Seguro De Verificación	lIc370+iSVL/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD	Firmado	19/05/2025 12:30:25 19/05/2025 11:07:02
Observaciones		Página	26/27
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: MHD/fmig

lucha me ha costado el acabar con el tema de la droga. Mi objetivo es que los niños puedan salir a la plaza, es que la señora mayor del barrio puedan pasear en la calle. Pienso que es algo que hay que tomarlo en serio. Necesitamos que la Policía Nacional o la Local pasen por el barrio. Está bien ya de discusiones y peleas. Los vecinos tienen miedo a enfrentarse a estas personas y yo soy la que me encaro con ellos. Los único que les pido es que, por favor, nos atiendan.

Y con el tema de las fiestas, nos sentaremos, agradezco que la moción haya salido adelante. Después de una situación complicada que pasamos todos, aunque sea poquito, podemos llevar ilusión al barrio, que es lo que se necesita ahora mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

A CONCEJALA-PRESIDENTA
(Decreto nº 26902/2023, de 29 de junio modificado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Betsaida González Rodríguez

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Resolución 9588/2025, del 19 de marzo)

Miguel Hernández Díaz

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
11c370+iSVL/U8K/KqqTNQ==	Firmado	19/05/2025 12:30:25
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Miguel Hernandez Diaz - Jefe de Sección -MHD
Observaciones	Página	27/27
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

